

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 5. Tercera Sección. Año 105. 7 de septiembre de 2022

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DESPACHO DEL COMISARIO GENERAL. COMISARÍA DE LA
POLICÍA DE GUADALAJARA**



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de septiembre de 2022

Índice

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DESPACHO DEL
COMISARIO GENERAL. COMISARÍA DE LA POLICÍA DE
GUADALAJARA**



**Comisaría de
Seguridad**
Guadalajara

Manual de **Procedimientos**

Despacho del Comisario General

COPGU-DECO-MP-02-0622

Fecha de elaboración: Marzo 2018

Fecha de actualización: Junio 2022

Versión: 02



Gobierno de
Guadalajara



Índice

A. Presentación	1
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos	2
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	3
1. Inventario de procedimientos	4
2. Diagramas de flujo	5
3. Formatos	36
4. Glosario.....	37
5. Autorizaciones.....	39

-----ESPACIO EN BLANCO FIN DEL TEXTO-----



A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

-----ESPACIO EN BLANCO FIN DEL TEXTO-----



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. El o la Funcionaria de primer nivel o responsable de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es la persona encargada de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno, Asesoría y Supervisión de los y las siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación General o titular de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Titular del Departamento de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (MP), número de versión (00), y fecha de elaboración o actualización (MMAA).



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento informativo, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora en los procedimientos.

-----ESPACIO EN BLANCO FIN DEL TEXTO-----



1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Control General de Procesos	COPGU-DECO-P-02-01	6	No
Control Administrativo de Documentación	COPGU-DECO-P-02-02	8	No
Agenda del Comisario General	COPGU-DECO-P-02-03	10	No
Convocatoria a Reuniones	COPGU-DECO-P-02-04	12	No
Programación de Control de Confianza Nuevo Ingreso	COPGU-DECO-P-02-05	14	No
Programación de Control de Confianza Permanencia	COPGU-DECO-P-02-06	17	No
Proceso de Entrega de Certificado Único Policial	COPGU-DECO-P-02-07	20	No
Visita de Inspección de Control de Procesos	COPGU-DECO-P-02-08	23	No
Auditoria	COPGU-DECO-P-02-09	25	No
Asesoramiento Entrega-Recepción por Movimiento del Titular	COPGU-DECO-P-02-10	27	No
Acercamiento de los Servicios que Proporciona la Unidad	COPGU-DECO-P-02-11	29	No
Procedimiento y Gestión de la Queja	COPGU-DECO-P-02-12	31	No
Acompañamiento de Familiares de Policías Fallecidos	COPGU-DECO-P-02-13	33	No

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (P), número de versión (00), y número consecutivo (00).



2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de diagrama de flujo
	Conector intermedio
	Espera
	Fin de diagrama de flujo
	Actividad
	Decisión exclusiva
	Puerta de enlace paralela
	Flujo de secuencia



Identificación Organizacional

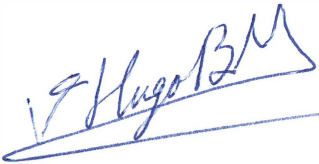
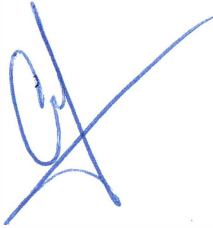
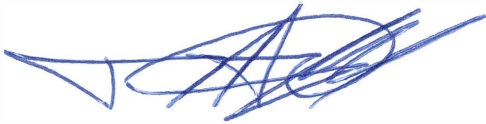
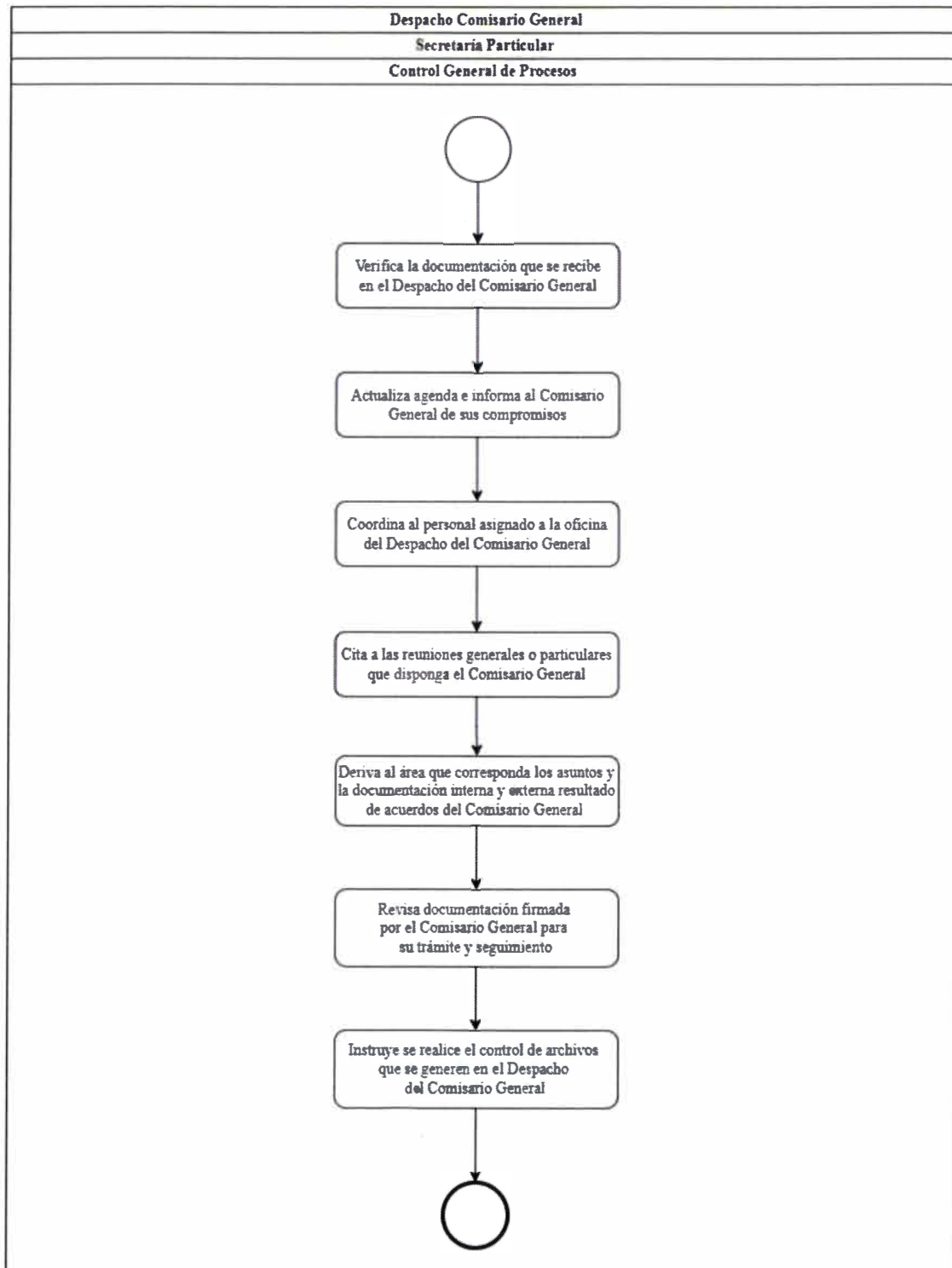
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Secretaría Particular
Procedimiento:	Control General de Procesos
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-01
Fecha de Elaboración:	24 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Control General de Procesos

COPGU-DECO-P-02-01





Identificación Organizacional

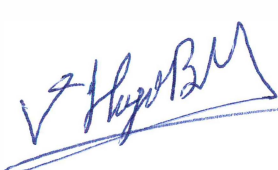
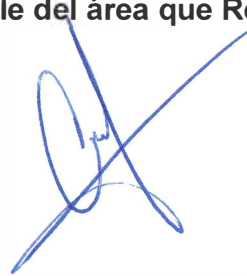
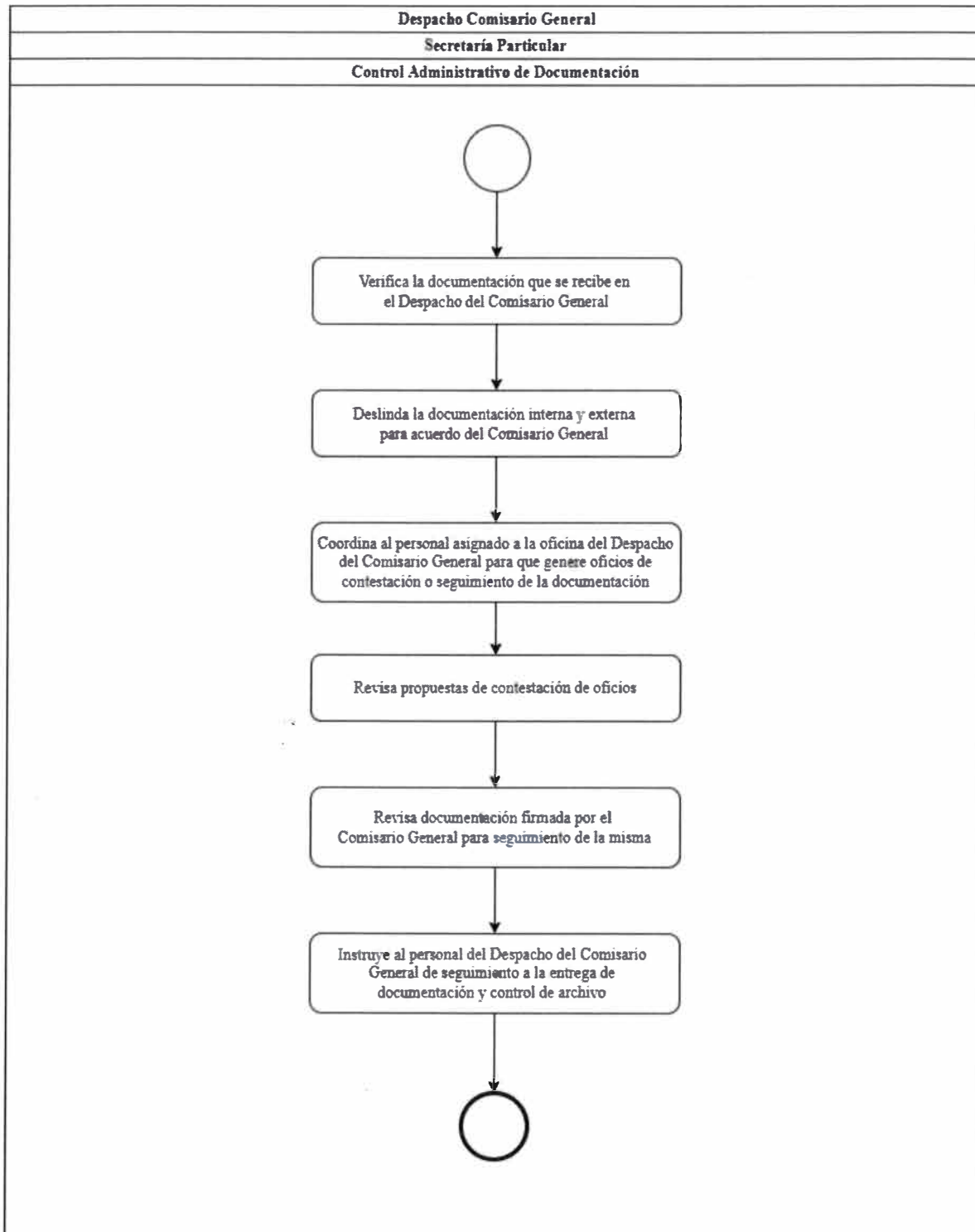
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Secretaría Particular
Procedimiento:	Control Administrativo de Documentación
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-02
Fecha de Elaboración:	24 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Víctor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Víctor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Control Administrativo de Documentación

COPGU-DECO-P-02-02





Identificación Organizacional

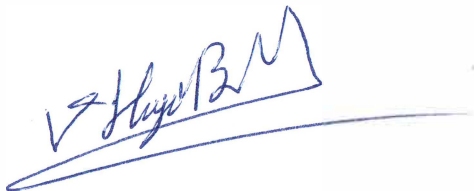
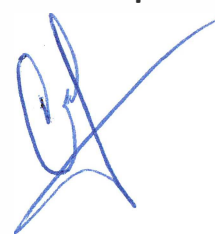
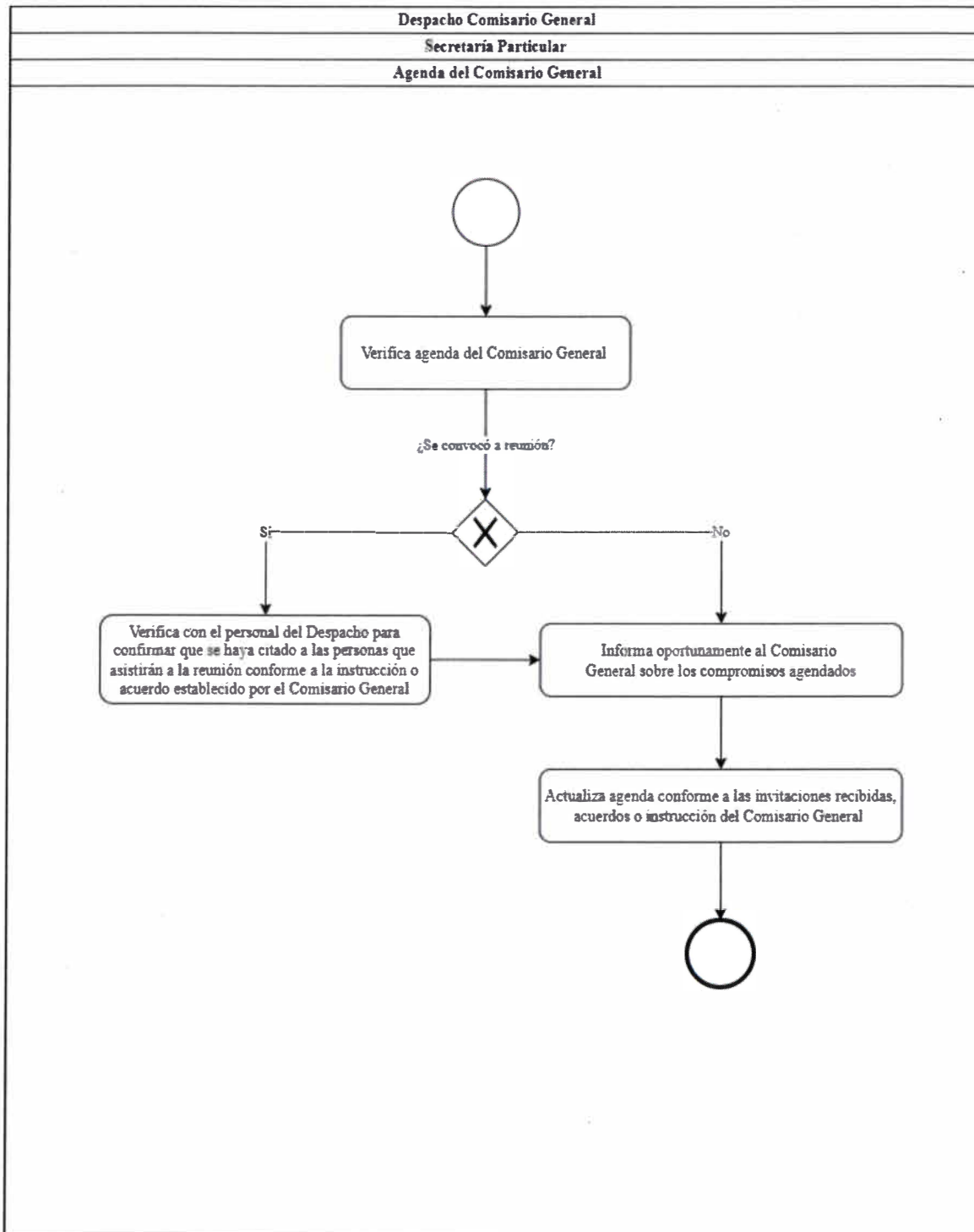
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Secretaría Particular
Procedimiento:	Agenda del Comisario General
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-03
Fecha de Elaboración:	24 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Agenda del Comisario General

COPGU-DECO-P-02-03





Identificación Organizacional

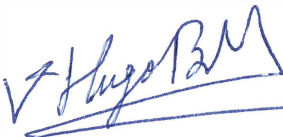
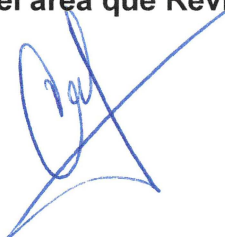
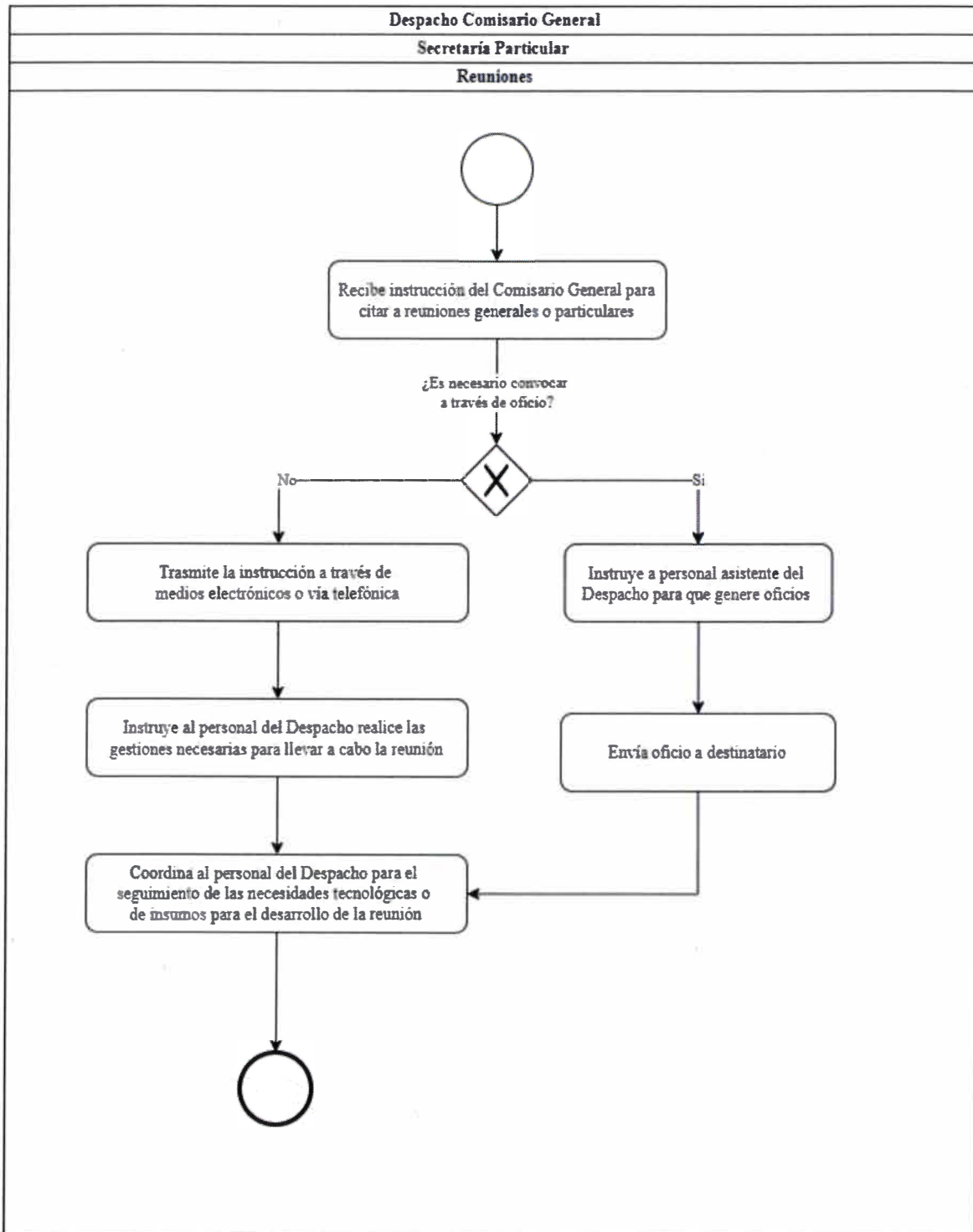
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Secretaría Particular
Procedimiento:	Convocatoria a Reuniones
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-04
Fecha de Elaboración:	24 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Martín Alejandro Romero Vargas
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Convocatoria a Reuniones

COPGU-DECO-P-02-04





Identificación Organizacional

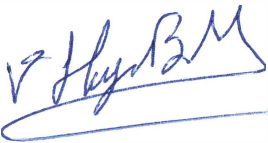
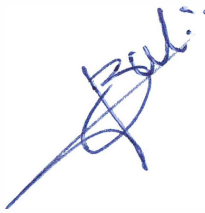
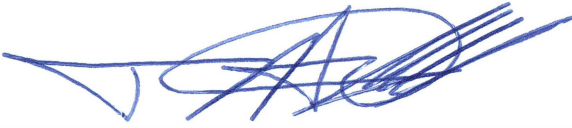
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Enlace de Fondos y Subsidios Federales
Procedimiento:	Programación de Control de Confianza Nuevo Ingreso
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-05
Fecha de Elaboración:	23 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Programación de Control de Confianza Nuevo Ingreso
(Pág. 1 de 2)

COPGU-DECO-P-02-05

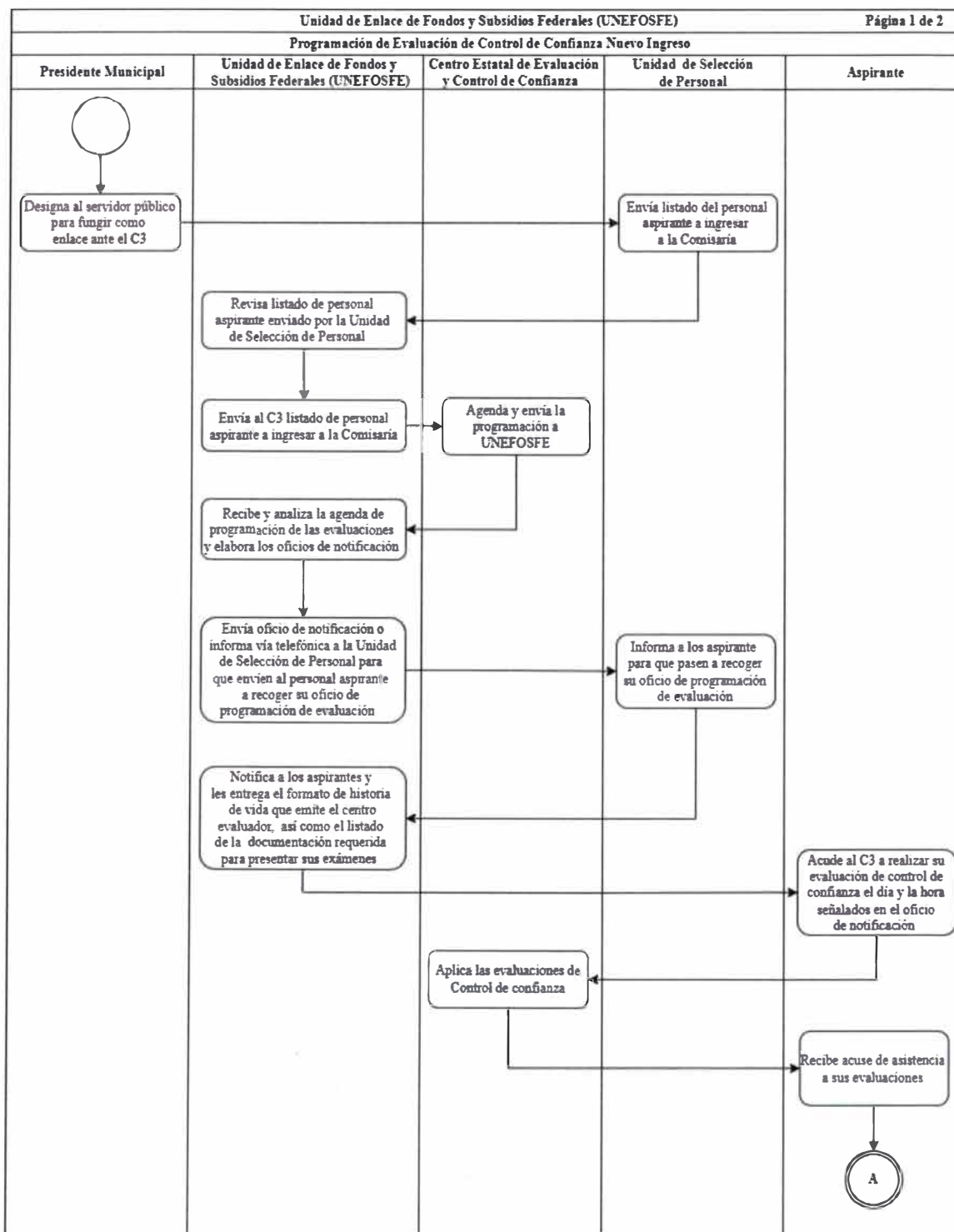
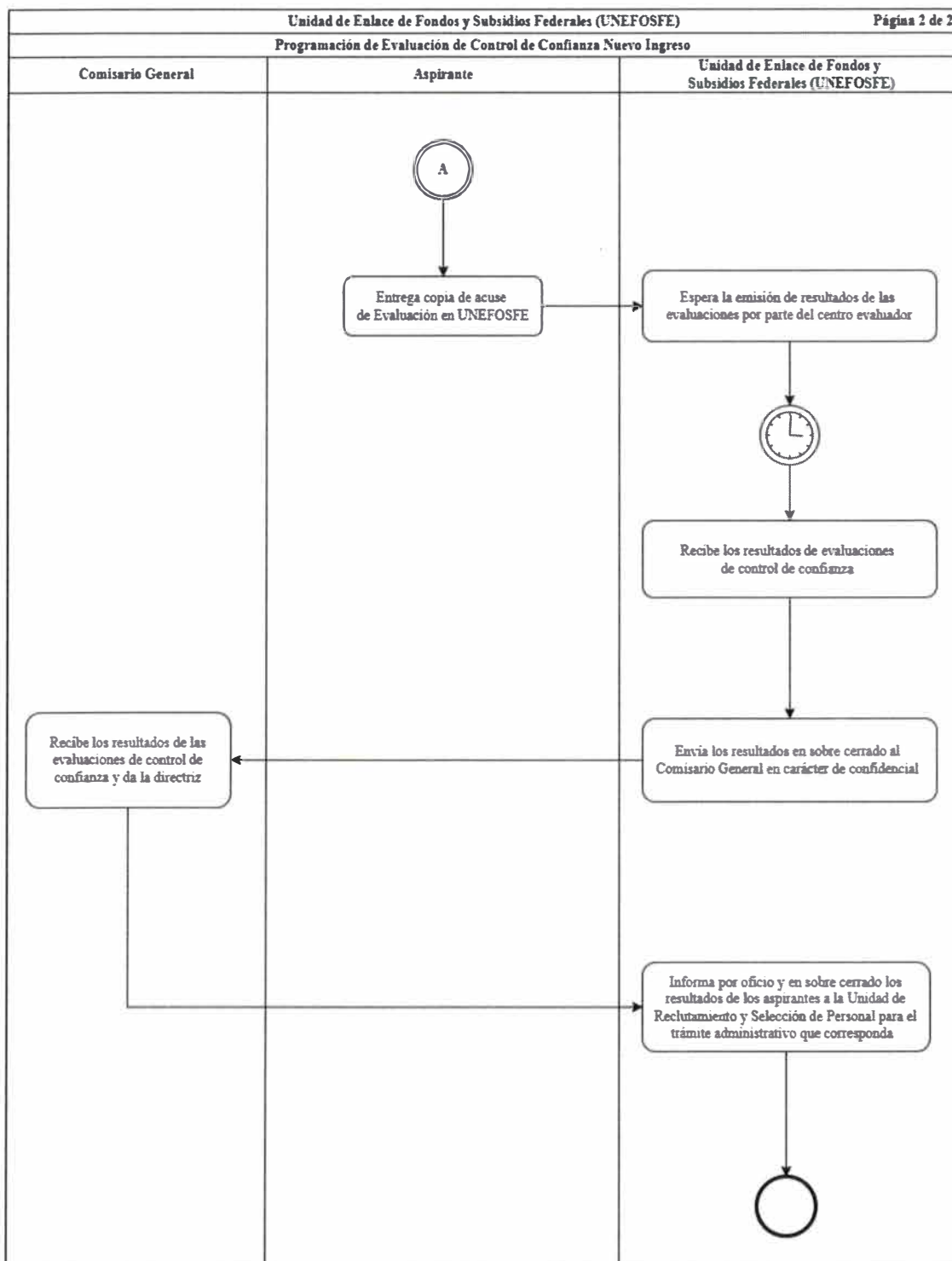




Diagrama de Flujo

Programación de Control de Confianza Nuevo Ingreso
(Pág. 2 de 2)

COPGU-DECO-P-02-05





Identificación Organizacional

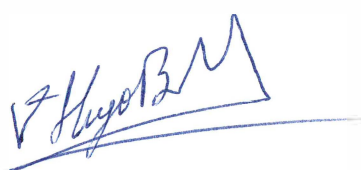
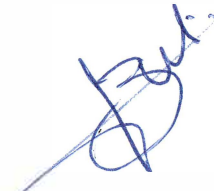
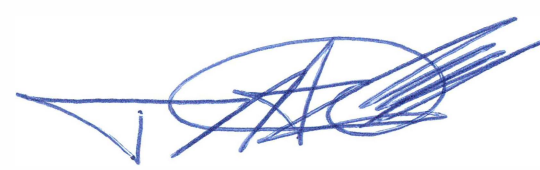
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Enlace de Fondos y Subsidios Federales
Procedimiento:	Programación de Control de Confianza Permanencia
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-06
Fecha de Elaboración:	23 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del área que Revisó:	Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dirección que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Programación de Control de Confianza Permanencia
(Pág. 1 de 2)

COPGU-DECO-P-02-06

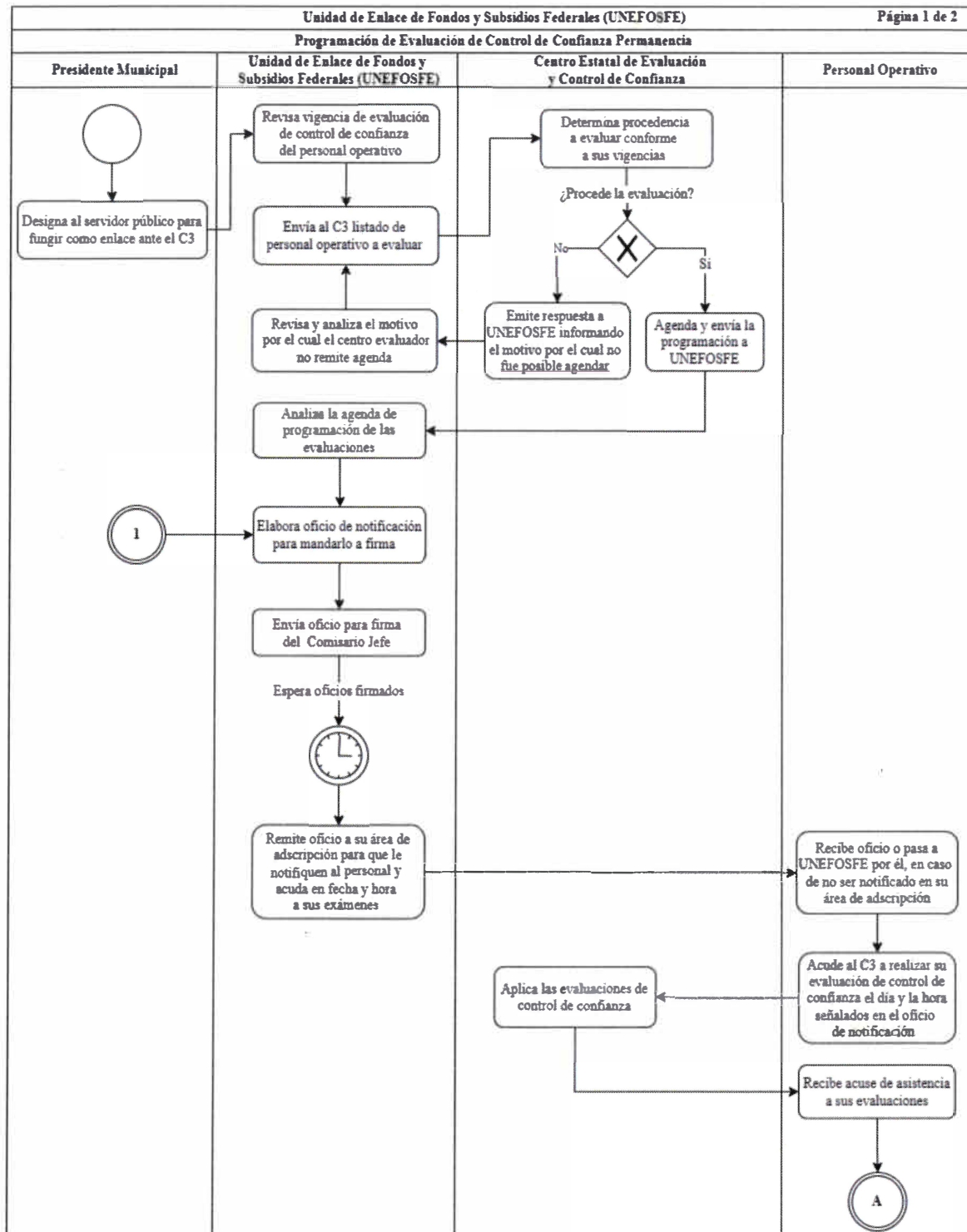
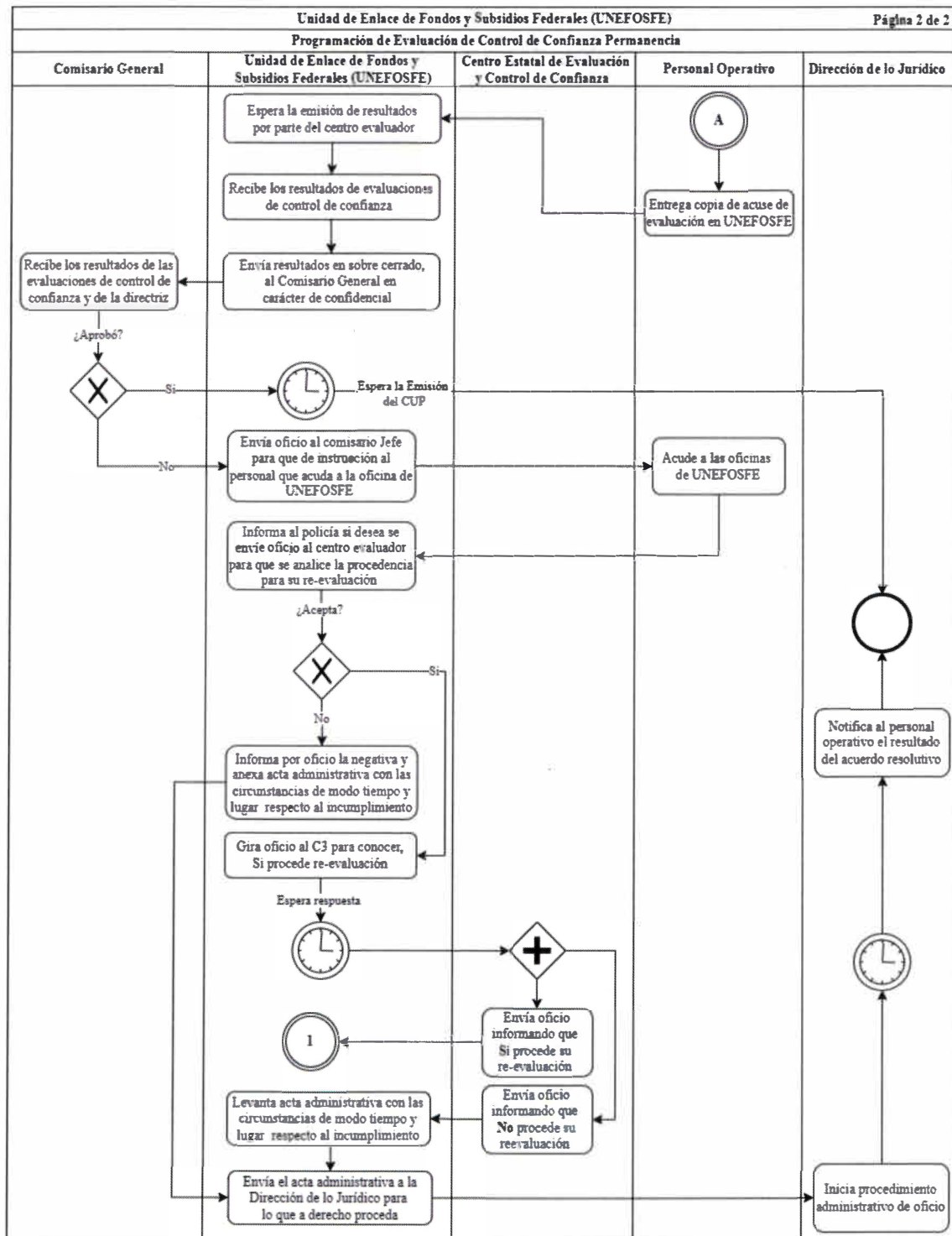




Diagrama de Flujo

Programación de Control de Confianza Permanencia
(Pág. 2 de 2)

COPGU-DECO-P-02-06





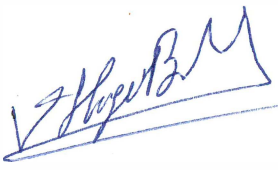
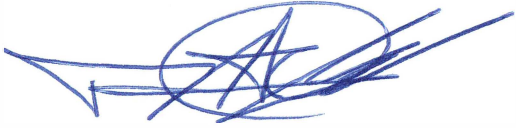
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Enlace de Fondos y Subsidios Federales
Procedimiento:	Proceso de Entrega de Certificado Único Policial
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-07
Fecha de Elaboración:	23 de mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Mtro. Jorge Enrique Zamudio Méndez
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Proceso de Entrega de Certificado Único Policial
(Pág. 1 de 2)

COPGU-DECO-P-02-07

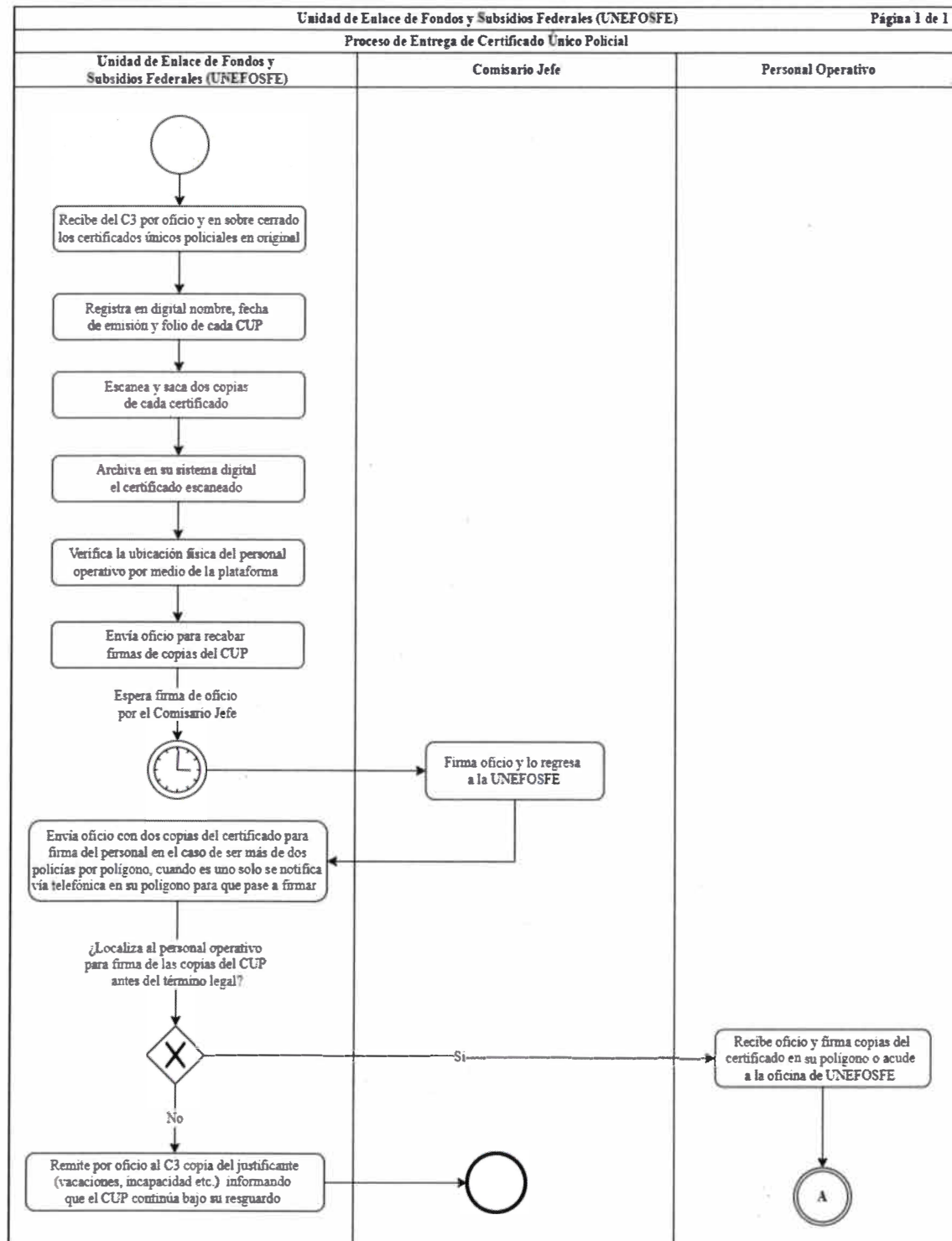
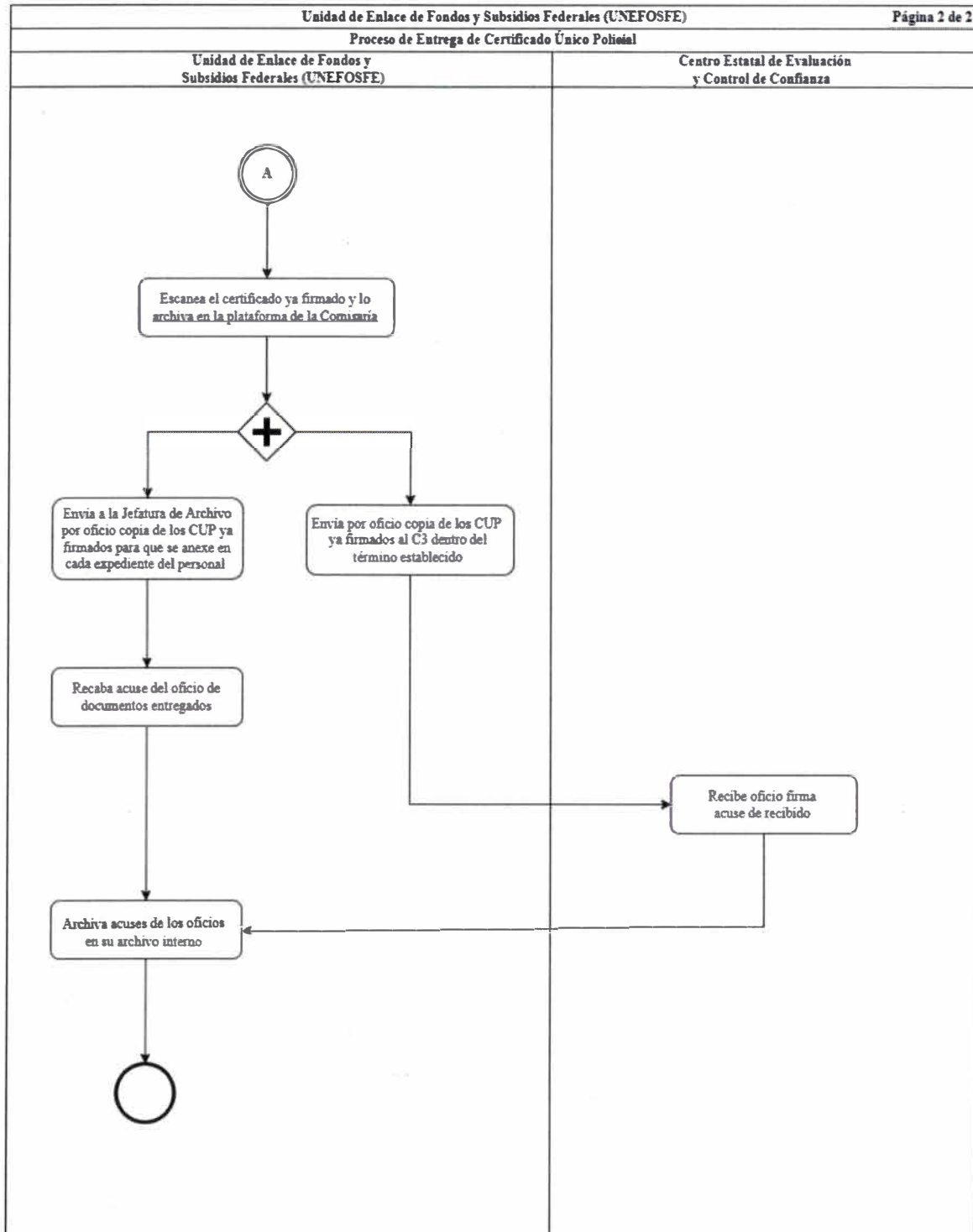




Diagrama de Flujo

Proceso de Entrega de Certificado Único Policial
(Pág. 2 de 2)

COPGU-DECO-P-02-07





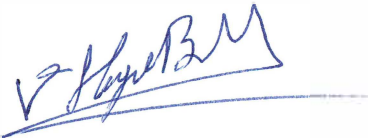
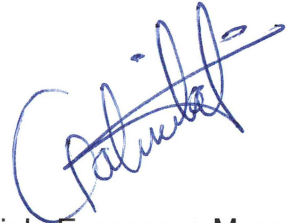
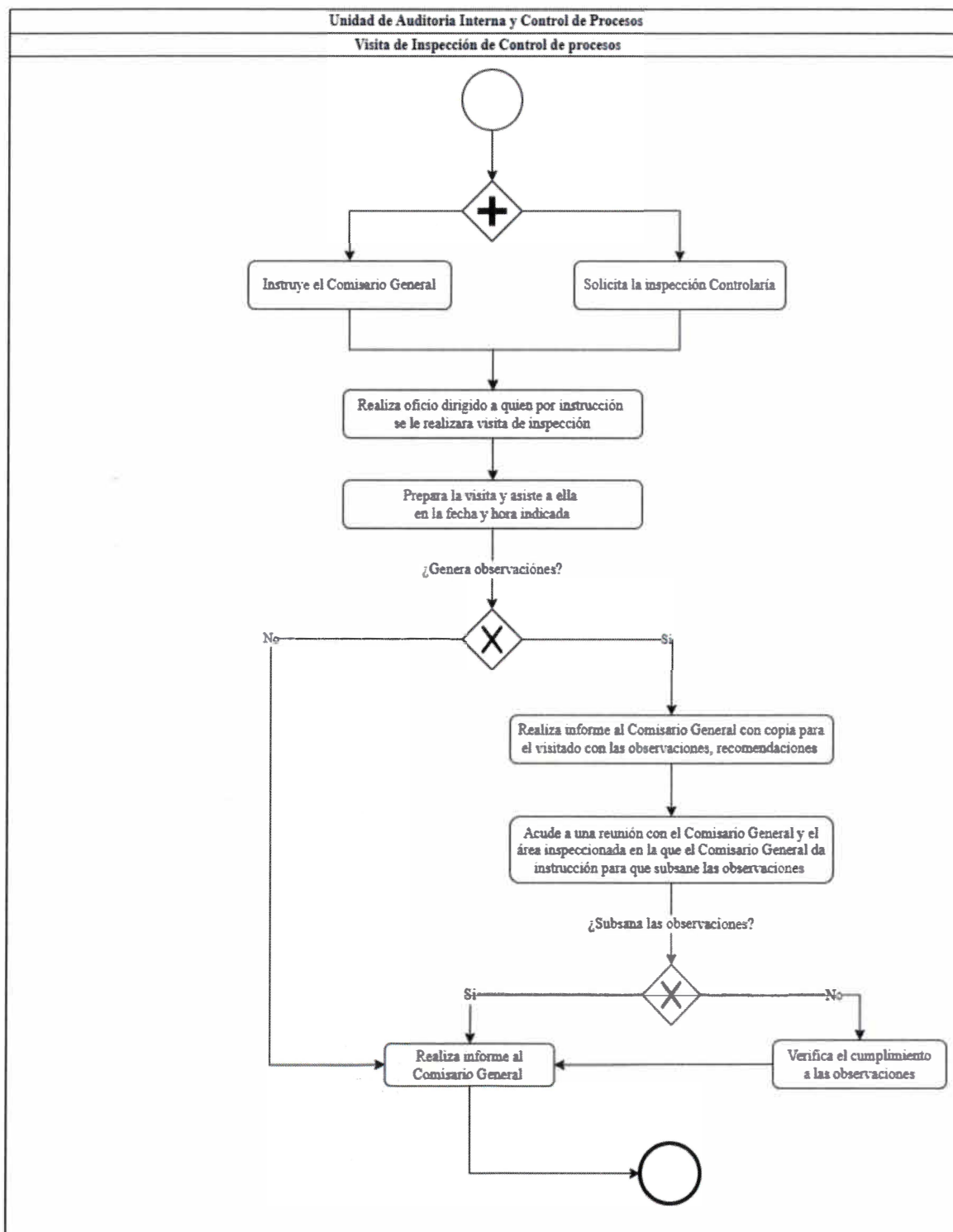
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Auditoría Interna y Control de Procesos
Procedimiento:	Visita de Inspección de Control de Procesos
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-08
Fecha de Elaboración:	24 de mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Visita de Inspección de Control de Procesos

COPGU-DECO-P-02-08





Identificación Organizacional

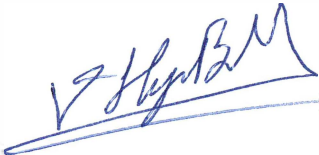
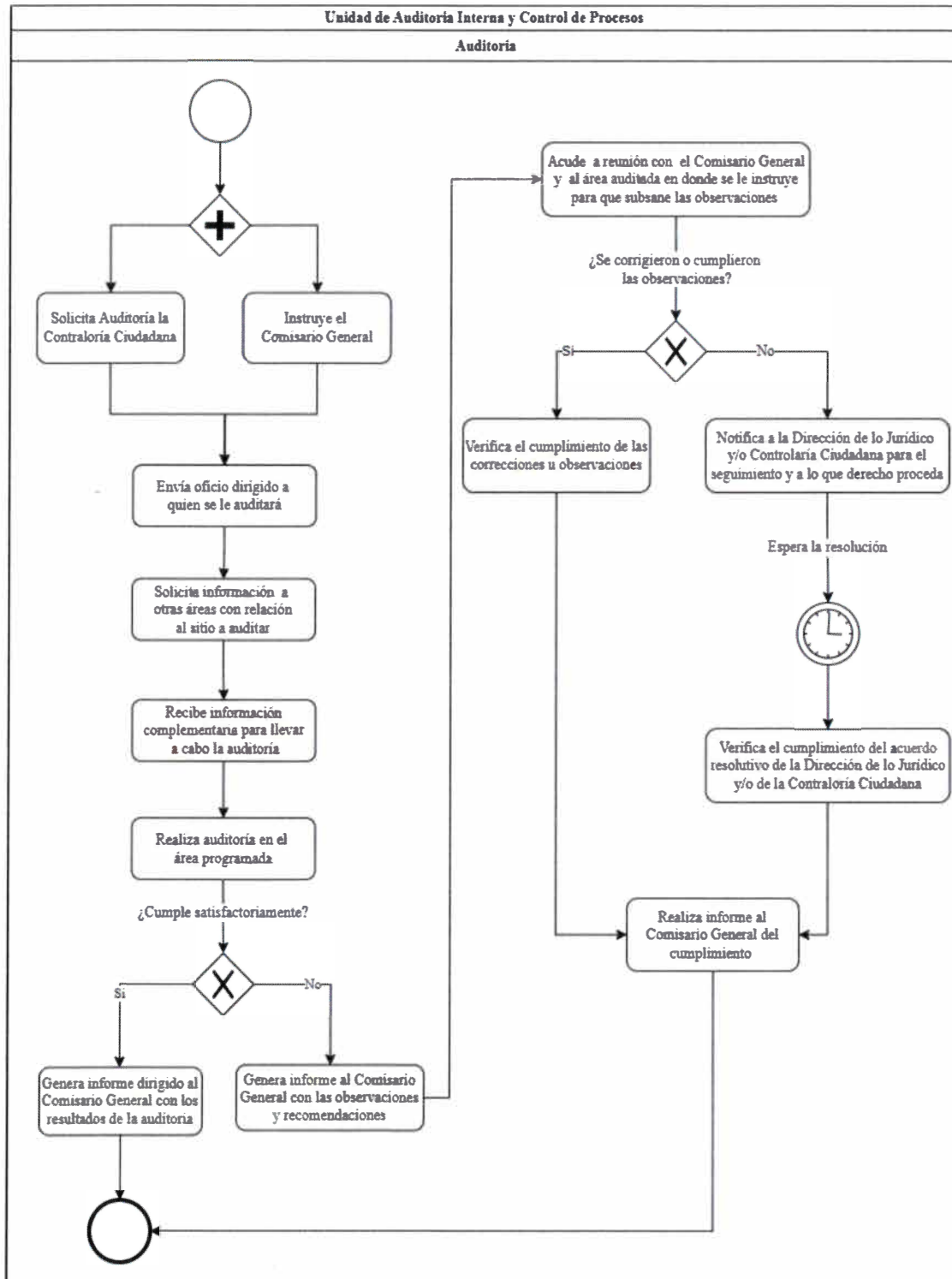
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Auditoria Interna y Control de Procesos
Procedimiento:	Auditoria
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-09
Fecha de Elaboración:	24 de Diciembre del 2020
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del área que Revisó:	Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Auditoria

COPGU-DECO-P-02-09





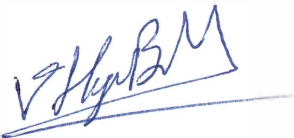
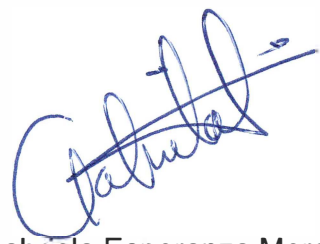
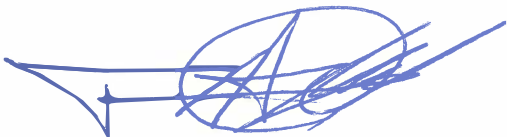
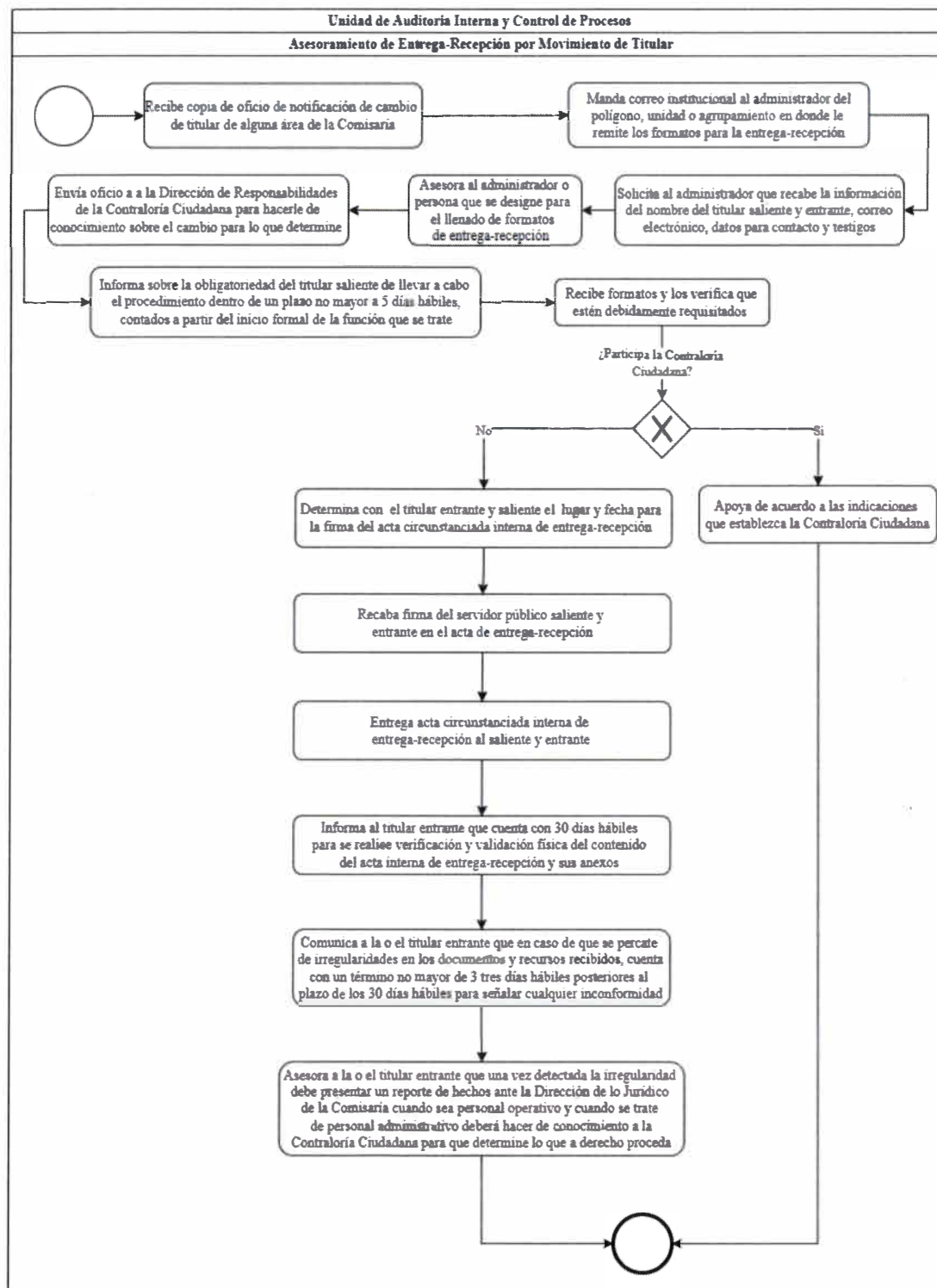
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad de Auditoria Interna y Control de Procesos
Procedimiento:	Asesoramiento Entrega-Recepción por Movimiento del Titular
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-10
Fecha de Elaboración:	24 de mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Gabriela Esperanza Mercado Franco
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Asesoramiento Entrega-Recepción por Movimiento
del Titular

COPGU-DECO-P-02-10





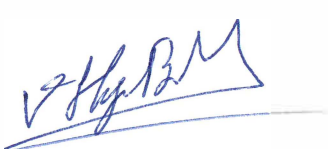
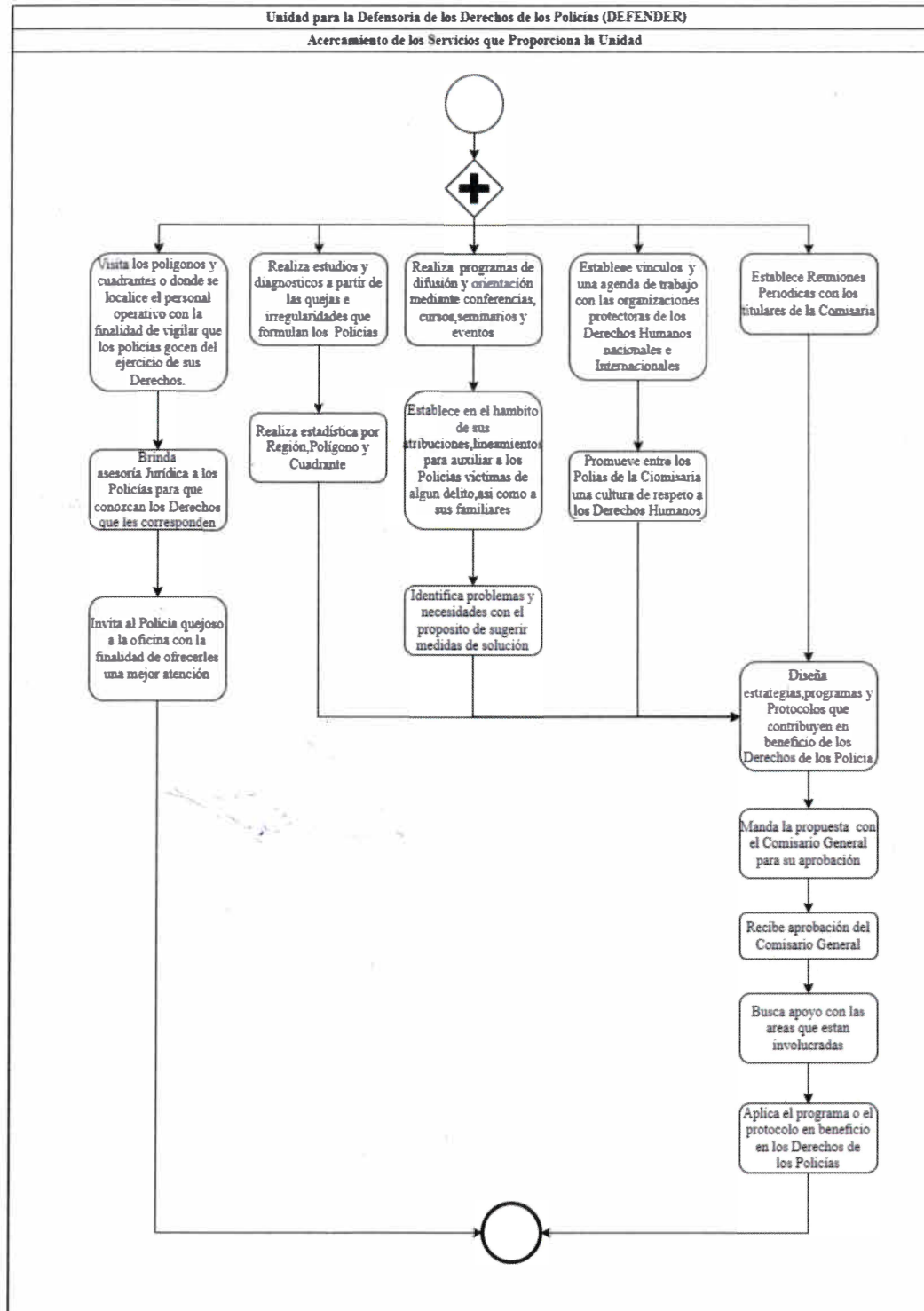
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policías
Procedimiento:	Acercamiento
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-11
Fecha de Elaboración:	25 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Acercamiento de los Servicios que Proporciona la Unidad

COPGU-DECO-P-02-11





Identificación Organizacional

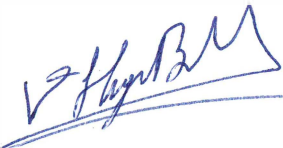
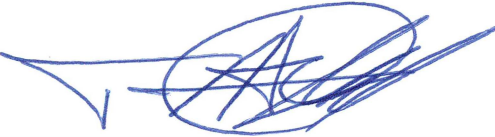
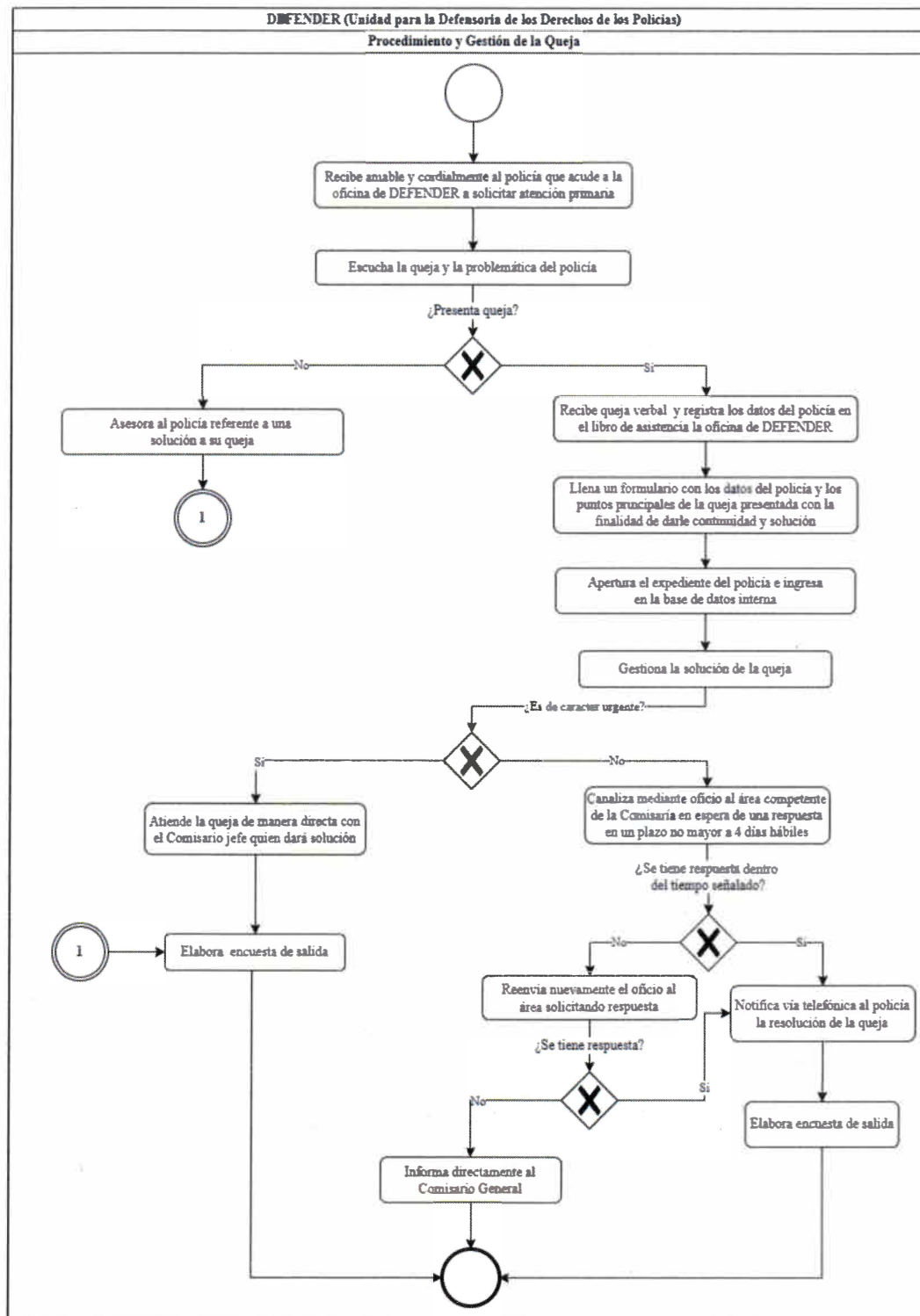
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policías
Procedimiento:	Procedimiento y Gestión de la Queja
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-12
Fecha de Elaboración:	26 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Procedimiento y Gestión de la Queja

COPGU-DECO-P-02-12





Identificación Organizacional

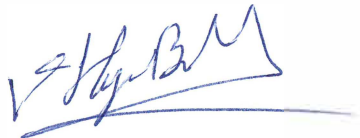
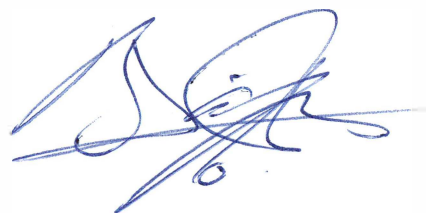
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de la Policía de Guadalajara
Dirección:	Despacho del Comisario General
Área:	Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policías
Procedimiento:	Acompañamiento a Familiares de Policías Fallecidos
Código de procedimiento:	COPGU-DECO-P-02-13
Fecha de Elaboración:	27 de Mayo de 2022
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor Hugo Bravo Mora
Responsable del Área que Revisó:	Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Mtro. Juan Pablo Hernández González
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró:  Mtro. Victor Hugo Bravo Mora	Responsable del área que Revisó:  Lic. Bruno Ricardo Rosales López
Titular de la Dependencia que Autoriza:  Mtro. Juan Pablo Hernández González	



Diagrama de Flujo

Acompañamiento de Familiares de Policías Fallecidos
(Pág. 1 de 2)

COPGU-DECO-P-02-13

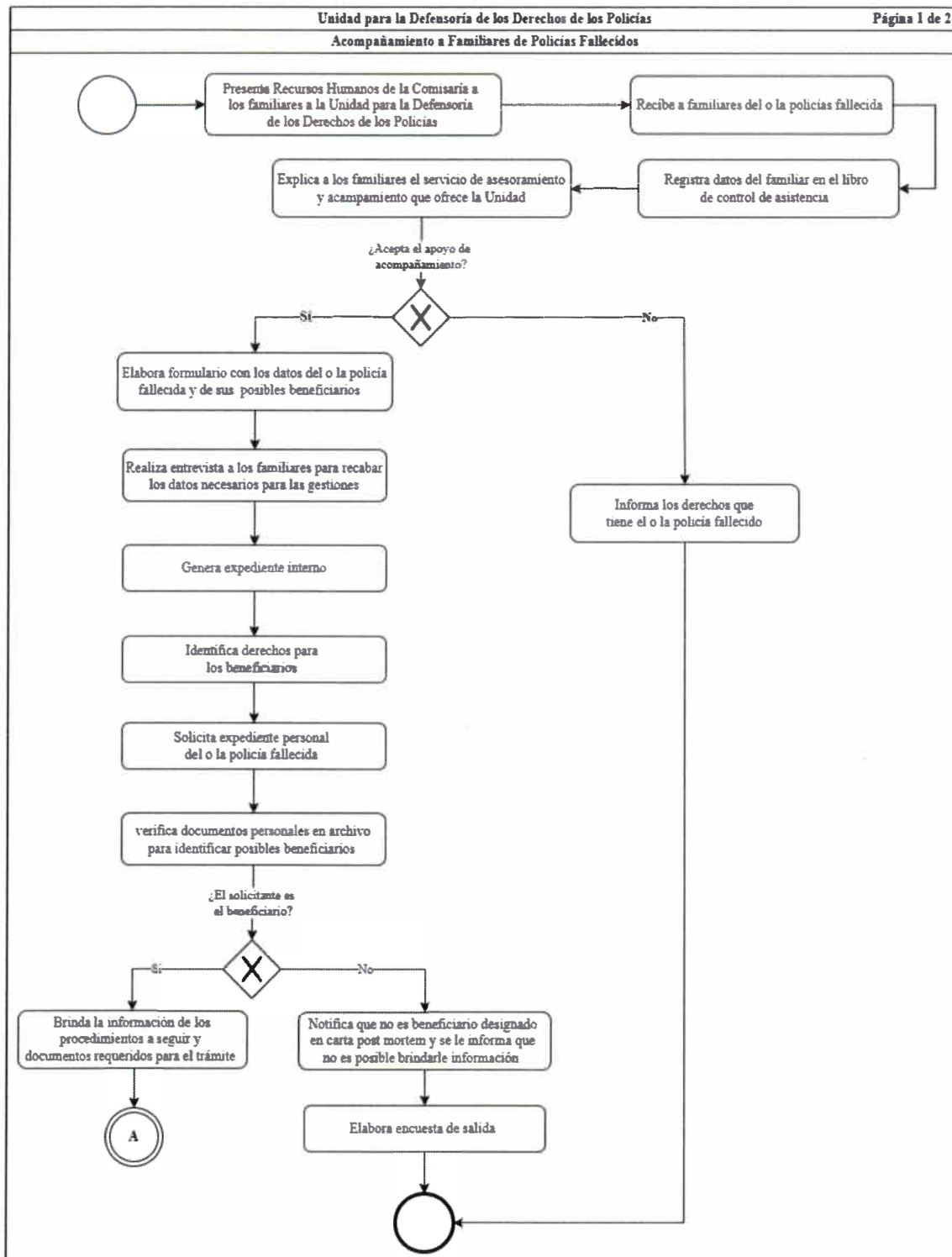
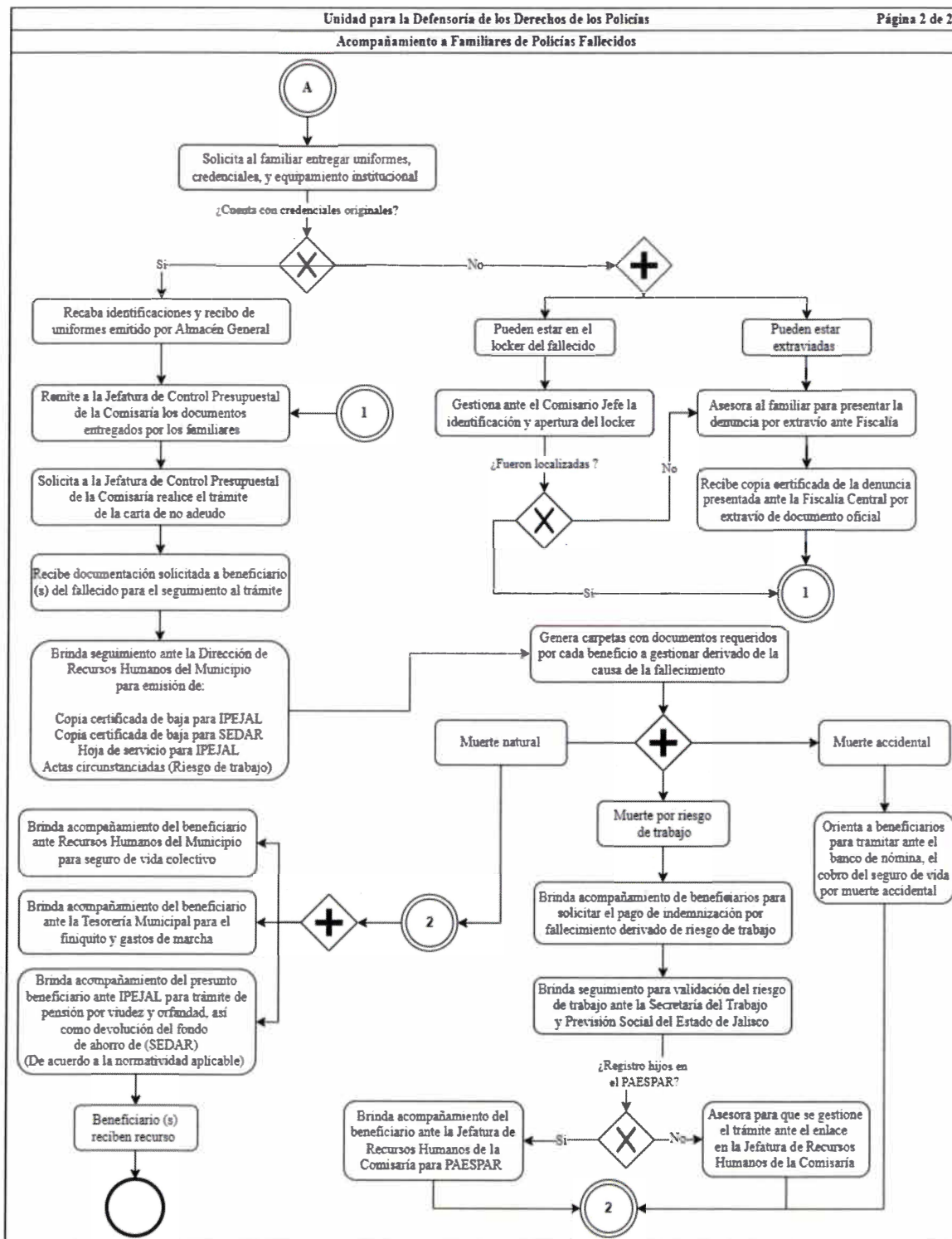




Diagrama de Flujo

Acompañamiento de Familiares de Policías Fallecidos
(Pág. 2 de 2)

COPGU-DECO-P-02-13





3. Formatos

Formato	
Formulario de Acompañamiento de Familiares de Policías Fallecidos	COPGU-DECO-F-02-01



Comisaría de
Seguridad
Guadalajara



DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LOS POLICIAS
FORMULARIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIARES DE
POLICIAS FALLECIDOS

FECHA	HORA	EXPEDIENTE INTERNO	ATENDIDO POR	
NOMBRE		GENERO	ESTADO CIVIL	TIPO DE FALLECIMIENTO
# EMPLEADO	FECHA DE ALTA	NOMBRAMIENTO	ULTIMA ASIGNACION	FECHA DE FALLECIMIENTO
EXTRACTO				

CLASIFICACION			
NOMBRE CONYUGE		EDAD	
RELACION			
NOMBRE HIJ@ 1		EDAD	
NOMBRE HIJ@ 2		EDAD	
NOMBRE HIJ@ 3		EDAD	
TELEFONO DE CONTACTO			

Hago constar que he quedado enterado que la Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policias DEFENDER, presta sus servicios de manera Institucional y Gratuita, atendiendo las facultades establecidas en las fracciones I, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara en concordancia con la fracción XII del artículo 69 de dicho ordenamiento. Asimismo que me fue entregada la información necesaria sobre los documentos y gestiones a realizar para la obtención de beneficios Post Mortem. También he sido informado que la unidad DEFENDER podrá deslindarse legalmente en caso de que sea nombrado algún abogado ajeno, lo anterior para evitar conflictos de estrategia jurídica.

"El Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policias DEFENDER, perteneciente a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar las gestiones necesarias para brindar respuesta a su petición planteada en el presente Formulario de Control. Los mismos no serán tratados, a excepción de que sean necesarios o requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL:
<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad>"

Periférico Norte Manuel Gómez Morín #3229,
Col. Jardines de la Barranca,
Guadalajara, Jalisco.
401 6500

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL FAMILIAR



4. Glosario

Áreas: Diferentes Divisiones, Direcciones, Unidades y oficinas que integran la Comisaría.

Comisaría: La Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Comisario de Agrupamiento: Es la persona designada para supervisar y coordinar en el territorio municipal de Guadalajara los grupos operativos de la Comisaría.

Comisario de Región: Es la persona designada para supervisar y coordinar el territorio municipal de la región dividido en zonas y cuadrantes para los fines de la operatividad.

Comisario General: Es la persona designada por el Presidente Municipal para ser el titular de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Comisario Jefe: Es la persona quien tienen a su mando la División de Operaciones Regionales y Agrupamientos, a la que le corresponden los grupos operativos que desarrollan su función en las tres regiones operativas en las que se divide el municipio, zonas y cuadrantes.

Control de Confianza. Son las evaluaciones realizadas a instituciones de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza encargado de dirigir, coordinar, operar y calificar los procesos de evaluación de los aspirantes e integrantes, así como comprobar el cumplimiento de los perfiles médico, ético y de personalidad de los mismos, para garantizar la calidad de sus servicios, el cual se regirá por su propia ley de la materia y los reglamentos correspondientes

Cuadrante: División mínima de responsabilidad territorial en materia policial.

CUP: Certificado Único Policial, emitido por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

C-3: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Jalisco.

Denuncia: Notificación que se hace a la autoridad de que se ha cometido un delito o de que alguien es el autor de un delito.



DEFENDER: Unidad para la Defensoría de los Derechos de los Policias.

Estratégico: Esencial, de importancia decisiva para el desarrollo de algo.

GPS: “Sistema de Posicionamiento Global” es un sistema de navegación basado en 24 satélites en órbita sobre el planeta tierra que envía información sobre la posición de una persona u objeto en cualquier horario y condiciones climáticas.

Innovación: Innovación es un cambio que introduce novedades Además, en el uso coloquial y general, el concepto se utiliza de manera específica en el sentido de nuevas propuestas, y su implementación económica

IPH: Informe Policial Homologado es el formato oficial para la elaboración de reportes policiales que notifiquen a detalle un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgos de una actuación policial.

Jefe de Cuadrante: Es la persona designada para llevar a cabo la operatividad policial de administrar, distribuir y supervisar al personal asignado al cuadrante.

Manual: Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal teniendo marco de referencia los objetivos de la institución.

Polígono: Área geográfica delimitada en cuadrantes que proporcionan vigilancia para la Prevención de faltas administrativas y delitos.

Proyecto: Un proyecto es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.

Región: Conjunto de zonas operativas de la Comisaría.

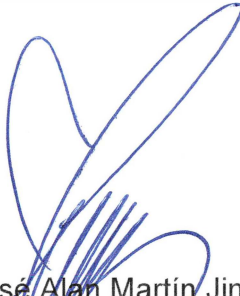
Sustentabilidad: La sustentabilidad es un término que se puede utilizar en diferentes contextos, pero en general se refiere a la cualidad de poderse mantener por sí mismo, sin ayuda exterior y sin agotar los recursos disponibles

UNEFOSFE: Unidad de Enlace de Fondos y Subsidios Federales.

Viabilidad: Es la cualidad de viable es decir, que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características



5. Autorizaciones

Firma De Autorización	
	
Mtro. Juan Pablo Hernández González	
Titular de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
	
Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimientos del Despacho del Comisario General COPGU-DECO-MP-02-0622, Fecha de elaboración: Marzo 2018, Fecha de Actualización: Junio 2022 Versión: 02



